



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

**COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS
SECRETARÍA EJECUTIVA**

Oficio No. 220.0267/2018

Asunto: Opinión al Modelo de Contratación para la migración de diversas asignaciones a un Contrato para la Extracción de Hidrocarburos.

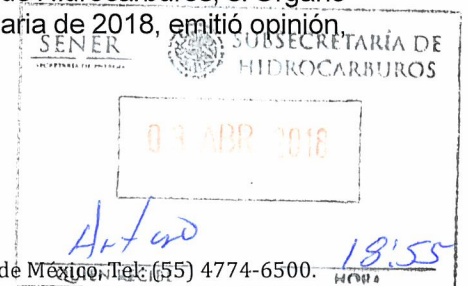
Ciudad de México, a 3 de abril de 2018.

**DR. ALDO R. FLORES QUIROGA
SUBSECRETARIO DE HIDROCARBUROS
SECRETARÍA DE ENERGÍA
P R E S E N T E**

Hago referencia a sus Oficios 500.137/18, 500.138/18, 500.139/18, 500.140/18 y 500.141/18, recibidos en esta Comisión Nacional de Hidrocarburos (en adelante, Comisión) el 23 de marzo del año en curso, mediante los cuales solicitó a esta Comisión emitir opinión respecto de la propuesta de modelo de contratación de Licencia para la migración de las Asignaciones que a continuación se relacionan:

Asignaciones A-0236-M-Campo Nispero, A-0312-M-Campo Sitio Grande, A-0291-M-Campo Río Nuevo, A-0029-M-Campo Artesa, A-0141-M-Campo Gaucho y AE-0058-3M-Mezcalapa-08 (conjunto de Asignaciones Artesa) a un solo Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.
A-0045-M-Campo Bedel, A-0140-M-Campo Gasífero, A-0122-M-Campo Eltreinta y AE-0040-2M-Tesechoacán-02 (conjunto de Asignaciones Bedel-Gasífero) a un solo Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.
Asignaciones A-0169-M-Campo Juspí, A-0329-M-Campo Teotleco y AE-0057-3M-Mezcalapa-07 (conjunto de Asignaciones Juspí-Teotleco) a un solo Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.
Asignaciones A-0144-M-Campo Giraldas, A-0317-M-Campo Sunuapa, A-0099-M-Campo Comoapa, A-0083-M-Campo Chiapas Copanó, A-0230-M-Campo Muspac, AE-0054-2M-Mezcalapa-04 Y AE-0063-3M-Grijalva-01 (conjunto de Asignaciones Giraldas-Sunuapa) a un solo Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.
Asignaciones AE-0235-2M-Campo Nelash, AE-0036-2M-Campo Bacal, AE-0339-2M-Campo Tiumut Y A-0027-M-Campo Arroyo Prieto (conjunto de Asignaciones Bacal-Nelash) a un solo Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.
Asignación AE-0187-2M-Campo Lacamango a un Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

Al respecto, le informo que con fundamento en los artículos 22, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 29, fracción III, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno de esta Comisión, en su Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, emitió opinión, en todos los casos, a favor del Modelo de Contratación de Licencia.





COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUOS
SECRETARÍA EJECUTIVA

Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Oficio No. 220.0267/2018

Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó recomendar a la Secretaría de Energía analizar la posibilidad de que el modelo de contrato prevea una opción para que el Estado pueda solicitar al contratista el pago de las contraprestaciones en especie, ante una eventualidad relacionada con seguridad energética.

Para lo anterior, esta Comisión se encuentra en total disposición para apoyar a esa Secretaría en el análisis que, en su caso, corresponda.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 2, fracción I, 3, 5, 25, fracciones VII y XI de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 10 fracción III y 18 fracciones I, inciso a. y IV, inciso a. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA EJECUTIVA

CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

- C.c.p. **Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina.**- Comisionado Presidente de la CNH. Para su conocimiento.
Dra. Alma América Porres Luna.- Comisionada de la CNH. Para su conocimiento.
Dr. Néstor Martínez Romero. - Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.
Lic. Sergio Pimentel Vargas. - Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix.- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.
Dr. Héctor Moreira Rodríguez.- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.
Mtro. Gaspar Franco Hernández.- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.
Lic. Fernando Ruiz Nasta.- Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la SENER. Para su conocimiento.
Lic. Claudio Cesar de la Cerda Negrete.-Director General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. Para su conocimiento.
Mtro. Fausto Álvarez Hernández.- Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos de la CNH. Para su conocimiento.
Mtro. Alfonso Reyes Pimentel.- Director General de Administración Técnica de Contratos de la CNH. Para su conocimiento.
Lic. Joshua Gamboa Dardon.- Director General de Contratos de la CNH. Para su conocimiento.